

PARTICULAR

Número 2.422/16

CLUB DE CAZADORES DE SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR

A N U N C I O

Se pone en conocimiento del público en general y en particular de todos los afectados: propietarios, titulares, arrendatarios de parcelas rústicas de este término municipal, que el Club de Cazadores de San Martín del Pimpollar está interesado en constituir un coto privado de caza en el que se integren la totalidad de los terrenos rústicos de los polígonos catastrales: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Para que cualquiera que no esté interesado en que sus terrenos se incluyan pueda hacerlo saber a este club.

Así como a todos aquellos titulares a los que no es posible comunicarlo se den por enterados y se integren sus terrenos en el mencionado coto.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los propietarios/titulares de parcelas que son desconocidos o ha sido imposible lograr la comunicación personal con los mismos para la obtención de la cesión del aprovechamiento cinegético, en caso de no realizar reclamación se procederá a la inclusión de los terrenos en el acotado.

En San Martín del Pimpollar a 14 de octubre de 2016

Se comunica.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la siguiente dirección: Club de Cazadores de San Martín del Pimpollar, Plaza del Ayuntamiento nº 1, 05132 Ávila. o por teléfono al nº 920 348201

En San Martín del Pimpollar a 14 de octubre de 2016.

El Presidente, *Ismael Jiménez Jiménez.*